

TERMIDOR® 80 WG

TERMITICIDA /
INSECTICIDA
en paquetes solubles en agua

MUESTRA

Ingrediente activo:

fipronil: 5-amino-1-(2,6-dicloro-4-(trifluorometil)fenil)
-4-((1,R,S)-(trifluorometil)sulfinil)

-1-H-pirazol-3-carbonitrilo. 80%

Otros ingredientes: 20%

Total: 100%

N.º de reg. de EPA: 7969-209 N.º de est. de EPA _____

MANTENGA ESTE PRODUCTO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. ADVERTENCIA

Si no entiende la información de la etiqueta,
pida a alguien que se la explique detalladamente.

**PARA EMERGENCIAS MÉDICAS SOLAMENTE,
LLAME LAS 24 HORAS DEL DÍA
1-800-832-4357.**

CONTENIDO NETO: _____

Es una violación de las leyes federales (EE. UU.)
usar este producto de una manera incongruente
con la que se indica en la etiqueta.

- Este producto sólo se puede vender o ser usado y almacenado por personas o empresas licenciadas o registradas por el estado para aplicar productos termiticidas y/o de control general de plagas.
- **NO** utilice este producto para el control de termitas u otras plagas en ambientes interiores, excepto en las aplicaciones para el control de termitas y las aplicaciones de espuma en espacios vacíos de las paredes para controlar otras plagas indicadas, que se especifican en la etiqueta.
- **NO** lo utilice en el césped de campos de golf. Puede utilizarse para el control de termitas y las demás plagas indicadas, detectadas en o cerca de las edificaciones asociadas con campos de golf, pero solamente como se especifica en esta etiqueta.
- **NO** utilice este producto en colmenas comerciales.
- **NO** lo utilice en trofeos de caza ni en pieles de animales.

Vea el folleto adjunto para consultar información adicional sobre **restricciones, primeros auxilios, precauciones, instrucciones de uso, condiciones de venta y garantía**, así como también sitios y/o restricciones de uso específicas del estado.



TERMIDOR®

BASF Corporation
26 Davis Drive
Research Triangle Park, NC 27709



The Chemical Company

PRIMEROS AUXILIOS

EN CASO DE INGESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Llame inmediatamente a un centro de control de envenenamiento o a un médico para que le recomienden un tratamiento. • Si la persona afectada puede tragar, pídale que beba a sorbos un vaso de agua. • NO induzca el vómito a menos que así lo indique el centro de control de envenenamiento o el médico. • NO dé nada por la boca a una persona que esté inconsciente.
EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL O LA ROPA	<ul style="list-style-type: none"> • Quítese la ropa contaminada. • Enjuáguese inmediatamente la piel con abundante agua durante 15 a 20 minutos. • Llame a un centro de control de envenenamiento o a un médico para que le recomienden un tratamiento.
EN CASO DE INHALACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Traslade a la persona afectada a un área con aire fresco. • Si la persona no respira, llame al 911 o una ambulancia; luego aplique respiración artificial, de preferencia y si es posible, de boca a boca. • Llame a un centro de control de envenenamiento o a un médico para que le recomienden un tratamiento adicional.
EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos lenta y suavemente con agua durante 15 a 20 minutos. Si usa lentes de contacto, quíteselos después de los primeros 5 minutos; luego continúe enjuagándose los ojos. • Llame a un centro de control de envenenamiento o a un médico para que le recomienden un tratamiento.

Cuando llame al centro de control de envenenamiento o al médico, o cuando vaya a recibir el tratamiento, tenga a la mano el recipiente o la etiqueta del producto.

NOTA PARA EL MÉDICO: No existe un antídoto específico. Todo tratamiento se debe basar en los signos y síntomas observados en el paciente. Es posible que haya ocurrido sobreexposición a otros materiales diferentes a este producto. En casos graves de sobreexposición por ingestión oral, es posible que ocurra letargo, temblores musculares y, en casos extremos, posiblemente convulsiones.

En caso de emergencias médicas, llame las 24 horas del día al 1-800-832-4357.

Precauciones

Peligros para los seres humanos y los animales domésticos

ADVERTENCIA. Este producto puede ser fatal si se ingiere, se absorbe a través de la piel o se inhala. Causa irritación ocular moderada. **NO** permita que entre en contacto con los ojos, la piel o la ropa. **NO** respire la niebla del rocío. Lávese minuciosamente con jabón y agua después de manejar el producto y antes de comer, beber, mascar chicle, o usar tabaco. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.

Equipo de protección personal (PPE)

Todos los operadores del pesticida (mezcladores, cargadores y aplicadores) deben vestir camisa de mangas largas y pantalones largos, calcetines, zapatos y guantes resistentes a las sustancias químicas. Todos los operadores del pesticida deben usar careta con filtro contra polvo/niebla (número de aprobación de MSHA/NIOSH prefijo TC-21C) o una careta aprobada por NIOSH con cualquier filtro N, R, P o HE, al trabajar en espacios sin ventilación, incluidos, entre otros, los huecos sanitarios y los sótanos. Todos los operadores del pesticida deben usar protección para los ojos (gafas, máscara o anteojos de seguridad cerrados al frente, sobre las cejas y las sienes) al trabajar en espacios sin ventilación, incluidos, entre otros, los huecos sanitarios y los sótanos, o al aplicar termiticida por envarillado o inyección debajo de la losa.

Para limpiar el equipo: Use un delantal resistente a las sustancias químicas.

RECOMENDACIONES PARA LA SEGURIDAD DEL USUARIO

Los usuarios deben lavarse las manos minuciosamente con jabón y agua antes de comer, beber, mascar chicle, usar tabaco o ir al baño. Quítese la ropa/PPE contaminados. Luego lávese minuciosamente el cuerpo con jabón y agua y póngase ropa limpia. Lave la ropa con detergente y agua caliente antes de volver a ponérsela.

Quítese inmediatamente el PPE después de manipular este producto. Lave el exterior de los guantes antes de quitárselos. Lave el PPE antes de volver a ponérselo.

Peligros para el medio ambiente

Este pesticida es tóxico para las aves, los peces y los invertebrados acuáticos. **NO** lo aplique directamente en el agua, en áreas en las que haya agua superficial, ni en áreas intermareales que se encuentren por debajo del nivel medio de pleamar. Las aguas de escurrimiento de las áreas tratadas pueden ser peligrosas para los organismos acuáticos de las áreas vecinas. Se debe tener cuidado de evitar el escurrimiento. **NO** contamine el agua durante la limpieza del equipo o el desecho de residuos. **NO** contamine el agua cuando deseche los residuos líquidos del lavado o enjuague del equipo.

Instrucciones de uso

Es una violación de las leyes federales (EE. UU.) usar este producto de una manera incongruente con la que se indica en la etiqueta.

El termiticida/insecticida Termidor® 80 WG no puede usarse para formular, reformular ni reenvasarse con ningún otro producto pesticida sin la autorización escrita de BASF Corporation.

Lea toda la etiqueta antes de usar este producto.

Este producto sólo se puede vender o ser usado y almacenado por personas o empresas licenciadas o registradas por el estado para aplicar productos termiticidas y/o de control general de plagas. Es posible que en otras jurisdicciones se apliquen requisitos más estrictos con respecto a la calificación de las personas que utilizan este producto. Antes de utilizar este producto, consulte a la agencia reguladora de control de plagas en edificaciones de su estado.

ALMACENAMIENTO Y DESECHO

NO contamine el agua, los alimentos ni el forraje al almacenar o desechar este producto.

Almacenamiento del pesticida

Almacene el producto no usado solamente en el recipiente original, fuera del alcance de los niños y los animales.

Desecho del pesticida

Los residuos de pesticidas son sumamente peligrosos. El desecho inadecuado del pesticida en exceso es una violación de las leyes federales. Si estos residuos no se pueden desechar de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, comuníquese con la Agencia Estatal de Pesticidas o de Control Ambiental o con el representante de Residuos Peligrosos en la Oficina Regional de la EPA más cercana para pedir información al respecto.

En caso de derrame, limpie el polvo derramado resultante de la ruptura del recipiente o del paquete barriendo el material en una pila y evitando el contacto con la piel. Cuidadosamente recoja el material suelto y colóquelo en recipientes apropiados para evitar la generación de humo. Asegúrese de descontaminar adecuadamente las herramientas y el equipo después de la limpieza.

Manejo del recipiente

Los paquetes solubles en agua se deben colocar directamente en tanques de rociado que contengan algo de agua.

(para recipientes de plástico)

Recipiente no rellenable. NO reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Después de vaciar completamente el recipiente en el equipo de aplicación, ofrézcalo para su reciclaje, si está disponible, o para reacondicionarlo, si corresponde, o perforo y deseche en un vertedero de basura, por incineración o mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

(para el envase externo de película plástica)

Recipiente no rellenable. NO reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Después de vaciar completamente la bolsa en el equipo de aplicación, deseche la bolsa vacía en un vertedero de basura, por incineración o mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

INSTRUCCIONES DE USO PARA CONTROLAR LAS TERMITAS

RESTRICCIONES DE USO

- Al hacer un tratamiento adyacente a una edificación existente, el aplicador deberá examinar el área a tratar y las áreas cercanas inmediatas a la edificación, a fin de detectar grietas y agujeros visibles y accesibles para prevenir toda fuga o la exposición considerable de las personas que ocupan la edificación. A las personas que estén presentes en la edificación o que residan en la misma durante la aplicación se les debe avisar que se retiren de allí y retiren a sus animales domésticos si observan cualquier indicio de fuga. Se requiere que el aplicador verifique si hay fugas después de la aplicación. Antes de abandonar el lugar de la

aplicación, se deberán limpiar todas las pérdidas derivadas de la aplicación de termiticida en ubicaciones diferentes a las indicadas en esta etiqueta. **NO** permita que las personas o los animales domésticos entren en contacto con áreas contaminadas ni que vuelvan a ocupar áreas contaminadas de la estructura hasta que la limpieza haya finalizado.

- Antes de perforar y tratar edificaciones de concreto tales como patios, porches, aceras y losas de cimentación, el aplicador deberá determinar primero que no haya espacios habitables debajo y que el tratamiento pueda haber contaminado accidentalmente.
- Durante la aplicación, solamente se permitirá permanecer en el área a los aplicadores que vistan equipo de protección personal, como lo requiere la etiqueta de este producto.
- Hay que rellenar todas las perforaciones hechas en las áreas comunes de ocupación donde se haya aplicado el **termiticida/insecticida Termidor® 80 WG**. Los rellenos deben ser de un material que no contenga celulosa o cubrirse con un material impenetrable que no contenga celulosa.
- **NO** aplique la solución diluida final de **Termidor 80 WG** hasta que se hayan reconocido e identificado todos los ductos de calefacción o aire acondicionado, respiraderos, tubos de plomería, tubos de alcantarillado, desagües de piso, tuberías de calefacción y conductos eléctricos. **NO** perforo ni contamine ninguno de esos conductos o aberturas.
- **NO** haga el tratamiento a menos de una distancia de un pie (30 cm) de la línea de goteo de las plantas comestibles.
- **NO** contamine los sistemas públicos y privados de abastecimiento de agua.
- **NO** realice tratamientos durante la precipitación pluvial.
- **NO** trate el suelo que esté saturado con agua o congelado.
- Utilice dispositivos antirretorno o cámara de aire en las mangueras de carga.
- **NO** utilice el producto en tanques contaminados con borato.

INFORMACIÓN GENERAL

Cuando se usa tal como se recomienda en esta etiqueta, **Termidor 80 WG** proporciona prevención y/o control eficaz contra las termitas subterráneas. A fin de aumentar al máximo la potencia del **Termidor 80 WG**, aplíquelo estableciendo una barrera continua para impedir que las termitas infesten la madera a ser protegida. El **Termidor 80 WG** sólo debe ser aplicado por técnicos con licencia y familiarizados con las operaciones de zanjeo, envarillado, aplicación con varillas cortas, inyección debajo de la losa, aplicaciones superficiales en bandas a baja presión y técnicas de distribución de espuma. El **Termidor 80 WG** es sumamente eficaz contra una variedad de termitas subterráneas, entre las que se incluyen las especies de *Reticulitermes*, *Zootermopsis*, *Heterotermes* y *Coptotermes*. Aunque el **Termidor 80 WG** se ha rotulado para usarse en soluciones diluidas finales al 0.06%, 0.09% y 0.125%, se debe usar la solución diluida final al 0.06% para las situaciones típicas de control. Donde haya infestaciones severas de termitas, surjan problemas en el suelo o se presenten tipos de construcción difíciles o problemáticos, puede recomendarse el uso de **Termidor 80 WG** al 0.09% o al 0.125%.

El **Termidor 80 WG** se ha formulado como un polvo seco que contiene un 80% de ingrediente activo y se ha envasado en paquetes solubles en agua. Los paquetes vienen dentro de un envase externo de plástico resellable. **NO** permita que los paquetes se humedezcan antes de incorporarlos al tanque de rociado. **NO** manipule los paquetes con guantes húmedos. **NO** maltrate los paquetes ya que eso podría romper el envase soluble en agua. Si se humedece un paquete antes de incorporarlo al tanque de rociado, vuelva a depositar el paquete "húmedo" dentro del envase externo resellable. El paquete "húmedo" aún puede reutilizarse. Vierta el contenido del paquete "húmedo" directamente en el tanque de rociado, según las siguientes

instrucciones de mezclado. Los paquetes no utilizados deberán resellarse dentro del envase externo. Para preparar la mezcla de rociado, saque los paquetes del envase externo y siga las instrucciones de mezclado que se indican a continuación.

INSTRUCCIONES DE MEZCLADO

Mezcle el **termiticida/insecticida Termidor® 80 WG** de la siguiente manera:

1. Llene de 1/4 a 1/3 del tanque con agua. La manguera de carga debe estar equipada con un dispositivo antirretorno o bien el flujo de agua debe incluir una cámara de aire para evitar el sifonado del producto hacia el suministro de agua.
2. Arranque la bomba para iniciar la agitación de paso y coloque el extremo de la herramienta de tratamiento dentro del tanque para permitir la circulación a través de la manguera.
3. Agregue la cantidad adecuada de paquetes de **Termidor 80 WG**. A fin de determinar la cantidad correcta de paquetes necesarios para preparar el volumen deseado de solución diluida final, consulte la tabla en el siguiente cuadro.
4. Agregue la cantidad restante de agua.
5. Deje funcionar la bomba y permita la recirculación por la manguera de regreso al tanque hasta que todos los paquetes de **Termidor 80 WG** se hayan dispersado completamente. Según la temperatura del agua y la calidad de la agitación, los paquetes se disolverán en unos pocos minutos después de haberse agregado al agua. Los paquetes tardan más en disolverse en agua fría.

Concentración deseada de Termidor 80 WG*	Cant. de paquetes** a agregar	Galones de agua
Solución diluida final de Termidor 80 WG al 0.06%	1	25
	2	50
	4	100
Solución diluida final de Termidor 80 WG al 0.09%	1	17
	2	34
	4	67
	6	100
Solución diluida final de Termidor 80 WG al 0.125%	2	25
	4	50
	8	100

* Porcentaje en peso del ingrediente activo con el peso de la solución diluida de rociado.

Cada paquete de **Termidor 80 WG pesa 2.61 onzas (74 g) y contiene 2.1 onzas (59.5 g) de fipronil.

VOLUMEN DE APLICACIÓN

A fin de proporcionar un máximo nivel de control y protección contra infestaciones de termitas, aplique los volúmenes de solución diluida final de **Termidor 80 WG** especificados en la sección

INSTRUCCIONES DE USO en toda esta etiqueta. Sin embargo, si el suelo no absorbe los volúmenes mencionados en esta etiqueta de **Termidor 80 WG**, se podrá aplicar el doble de la concentración de **Termidor 80 WG** en la mitad del volumen de solución diluida final. Por ejemplo, si no se puede aplicar **Termidor 80 WG** al 0.06% para lograr 4 galones (15.1 L) de solución diluida final por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad, puede sustituirse por **Termidor 80 WG** al 0.125% aplicado a razón de 2 galones (7.6 L) de solución diluida final por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad. **NO** realice tratamientos durante la precipitación pluvial.

NO trate el suelo que esté saturado con agua, congelado o en cualquier condición donde haya probabilidad de escurrimiento o traslado desde el sitio del tratamiento.

NOTA: La reducción del volumen de aplicación a gran escala reduce la capacidad del producto para establecer una barrera continua. Se permite variar cuando el volumen y la concentración son coherentes con las proporciones indicadas en la etiqueta y todavía se puede establecer una barrera continua. A un menor volumen de aplicación, quizás sea necesario que el aplicador perfora orificios a menos de 12 pulgadas (30 cm) de distancia entre sí para establecer una barrera continua.

TRATAMIENTOS ANTERIORES A LA CONSTRUCCIÓN

NO APLIQUE TERMIDOR 80 WG A UNA DOSIS NI A UNA CONCENTRACIÓN INFERIOR AL 0.06% EN APLICACIONES QUE INCLUYAN HASTA EL NIVEL FINAL DEL PISO. Antes de cada aplicación, los aplicadores deberán notificar al contratista general, superintendente de construcción o persona responsable similar sobre la aplicación prevista de **Termidor 80 WG** y los sitios previstos de aplicación. Asimismo, instruirán a la persona responsable para que notifique a los obreros de la construcción y demás personas en la obra a fin de que se retiren del área de tratamiento y no regresen hasta que el suelo haya absorbido el **Termidor 80 WG**.

GENERAL

La definición de tratamientos anteriores a la construcción incluye los tratamientos realizados durante todas las fases de la construcción, incluyendo la instalación del nivel final del piso. El control eficaz de termitas anterior a la construcción se logra al establecer barreras horizontales y verticales completas con **Termidor 80 WG** al 0.06%, 0.09% o al 0.125%.

Cuando realice el tratamiento de cimientos de más de 4 pies (1.22 m) de profundidad, aplique el termiticida cuando se reponga el relleno; o bien, si el contratista de la construcción no notifica al aplicador para permitirlo, trate los cimientos a una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m) una vez que se haya repuesto el relleno. El aplicador deberá excavar la zanja y envarillar o excavarla a lo largo de las paredes del cimiento y alrededor de las vigas y otros elementos de cimentación, a la proporción indicada, desde el nivel hasta una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m). Cuando la parte superior de la zapata esté expuesta, el aplicador debe tratar la tierra adyacente a la zapata a una profundidad que no exceda la parte inferior de dicha zapata. Sin embargo, nunca trate una estructura por debajo de la zapata.

LOSAS DE CONCRETO (INCLUSO LOSAS DE CONCRETO MONOLÍTICAS, FLOTANTES O SOPORTADAS) EN EL SUELO O EN SÓTANOS

BARRERAS HORIZONTALES

Aplique un tratamiento general de **Termidor 80 WG** a toda la superficie que se cubrirá debajo de la losa de concreto. Esto incluye la losa debajo de la zona habitada propiamente dicha, más marquesinas para carros, porches, pisos de sótano y cualquier otra entrada extendida. Realice dicho tratamiento a razón de 1 a 1.5 galones (3.78 a 5.68 L) de solución diluida final por cada 10 pies cuadrados (0.93 m²). Haga dichas aplicaciones con una boquilla de chorro grueso y aspersion a baja presión (menos de 25 PSI), rociando la solución diluida de manera pareja y uniforme en toda el área tratada.

BARRERAS VERTICALES

Aplique **termiticida/insecticida Termidor® 80 WG** a razón de 1 galón (3.78 L) de solución diluida final por pie cuadrado (0.93 m²) alrededor de todo lo que penetre la losa (por ej., servicios públicos, plomería, etc.), y 4 galones (15.1 L) de solución diluida final por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad a lo largo del perímetro interior y exterior de las paredes del cimiento. El aplicador deberá excavar la zanja y aplicar el producto con varilla dentro de

la misma, o bien excavar solamente a lo largo de las paredes del cimiento y alrededor de las vigas y demás elementos de cimentación. Haga dicho tratamiento a lo largo del interior de las paredes del cimiento a razón de 4 galones (15.1 L) de solución diluida final (**Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad; o bien, si la zapata está a más de 4 pies (1.22 m) de profundidad del nivel, hasta una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m). No es necesario que la zanja tenga más de 6 pulgadas (15 cm) de ancho. Se puede rociar a baja presión (menos de 25 PSI en la boquilla) para tratar el suelo que se repondrá en la zanja. Al envarillar desde el nivel o desde el fondo de una zanja de escasa profundidad, hay que espaciar los orificios del envarillado a no más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí, lo cual permitirá la aplicación de una barrera continua. Los orificios del envarillado no deben ser más profundos que la parte superior de la zapata.

Estas dos aplicaciones deben hacerse antes de cubrir el área con losas de concreto: la barrera horizontal (un tratamiento general a razón de 1-1.5 galones [3.78-5.68 L] por 10 pies cuadrados [0.93 m²]) y la barrera vertical (un tratamiento adicional a razón de 4 galones [15.1 L] por 10 pies lineales [3 m]). Si se cuela la losa antes de la barrera horizontal, se puede usar el **Termidor 80 WG** para tratar penetraciones, juntas, trampas de desagüe de baño, accesos a piso de ducha, etc., como se detalla en la sección titulada **Tratamiento posterior a la construcción** de esta etiqueta. Sin embargo, se recomienda enfáticamente crear una barrera horizontal completa antes de colar la losa. Si no se va a colar la losa el mismo día del tratamiento, cubra el suelo tratado con una barrera a prueba de agua, como una lona de polietileno.

Después de terminar el nivel final del piso, aplique **Termidor 80 WG** por excavación y envarillado en la zanja o por excavación solamente a lo largo del perímetro exterior de la losa o el cimiento, a razón de 4 galones (15.1 L) de solución diluida final (al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% de **Termidor 80 WG**) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad, o bien, si la zapata está a más de 4 pies (1.22 m) de profundidad, hasta una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m). Las zanjas deben tener un mínimo de 6 pulgadas (15 cm) de profundidad o hasta la parte inferior de la zapata, y no deben tener más de 6 pulgadas (15 cm) de ancho. Cuando se excava en suelo en declive (en niveles), se debe apisonar la zanja para asegurar la distribución adecuada y prevenir que se escurra el **Termidor 80 WG** fuera de la zanja. Hay que mezclar la solución diluida final (**Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) con el suelo a medida que se repone en la zanja. Los orificios del envarillado se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. Sin embargo, nunca trate la estructura por debajo de la zapata.

HUECOS SANITARIOS

Para los huecos sanitarios, aplique barreras verticales de termiticida a razón de 4 galones (15.1 L) de solución diluida final (**Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad, desde el nivel hasta la parte superior de la zapata, o bien, si la zapata está a más de 4 pies (1.22 m) debajo del nivel, a una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m). Aplique el tratamiento por excavación y envarillado o por excavación solamente. Trate ambos lados de los cimientos, así como también todos los pilares y las tuberías. Cuando la parte superior de la zapata esté expuesta, el aplicador debe tratar la tierra adyacente a la zapata a una profundidad que no exceda la parte inferior de dicha zapata.

- Los orificios del envarillado y las zanjas no deben ser más profundos que la parte inferior de las zapatas.
- Los orificios del envarillado se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí.

- Las zanjas deben tener una profundidad mínima de 6 pulgadas (15 cm) o hasta la parte inferior de la zapata (de ambas medidas, la menor); además, no deben tener más de 6 pulgadas (15 cm) de ancho. Cuando se excava en suelo en declive (en niveles), se debe apisonar la zanja para asegurar la distribución adecuada y prevenir que el termiticida se escurra. Se debe mezclar la solución diluida final con el suelo al reponerlo en la zanja.

CIMIENTOS DE BLOQUES HUECOS/ESPACIOS VACÍOS

Se pueden tratar los cimientos de bloques huecos o los espacios vacíos de la mampostería asentados sobre la zapata a fin de crear barreras continuas en la zona a tratar. Los aplicadores pueden hacer perforaciones para tratar los espacios vacíos de los elementos de mampostería si no son accesibles. Aplique a razón de 2 galones (7.6 L) de solución diluida final por cada 10 pies lineales (3 m) de zapata, con una presión de 25 PSI o menos en la boquilla. Cuando se aplique este tipo de tratamiento, se pueden perforar orificios debajo de la placa de alféizar, lo más cerca posible de la zapata. Se debe examinar cuidadosamente el tratamiento de huecos en paredes de cimiento de ripio o bloques. Los aplicadores deben inspeccionar las áreas de posible escurrimiento como precaución en caso de pérdidas de la aplicación en las áreas tratadas. Es posible que no se puedan tratar algunas áreas o que se necesiten alteraciones mecánicas antes de realizar el tratamiento.

Antes de abandonar el lugar de la aplicación, se deberán limpiar todas las pérdidas derivadas de la aplicación de **Termidor 80 WG** en ubicaciones diferentes a las que se indican en esta etiqueta. **NO** permita que las personas o los animales domésticos entren en contacto con áreas contaminadas ni que vuelvan a ocupar áreas contaminadas de la estructura hasta que la limpieza haya finalizado.

NO utilice el producto en ningún hueco relleno con espuma rígida.

TRATAMIENTO ESTRUCTURAL CONVENCIONAL POSTERIOR A LA CONSTRUCCIÓN PARA LAS TERMITAS

GENERAL

Para las aplicaciones hechas después de instalar el nivel final a fin de proteger la edificación contra la infestación de termitas y/o controlar las poblaciones existentes de termitas. El aplicador deberá excavar la zanja y aplicar **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%, con varilla dentro de la misma, o bien excavar a lo largo de las paredes del cimiento y alrededor de las vigas y demás elementos de cimentación, desde el nivel hasta la parte superior de la zapata. Cuando la zapata tenga una profundidad de más de 4 pies (1.22 m) debajo del nivel, el aplicador deberá excavar una zanja y hacer la aplicación con varilla o excavar una zanja a lo largo de las paredes del cimiento para hacer la aplicación con **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%, a una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m). La profundidad real del tratamiento varía dependiendo del tipo de tierra, el grado de compactación y la ubicación de la actividad de las termitas. Cuando la parte superior de la zapata esté expuesta, el aplicador debe tratar la tierra adyacente a la zapata a una profundidad que no exceda la parte inferior de dicha zapata. Sin embargo, nunca trate una estructura por debajo de la zapata.

Las estructuras exteriores de concreto, tales como patios, porches y aceras, pueden perforarse y tratarse con inyección de solución diluida de **Termidor 80 WG** por debajo de la losa, a fin de completar las barreras del perímetro exterior a lo largo de la pared del cimiento.

NO aplique la solución diluida final (**termiticida/insecticida Termidor 80® WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) hasta que se haya reconocido e identificado la ubicación y el tipo de: (1) los ductos de calefacción o aire acondicionado y los respiraderos, (2) los tubos de agua y alcantarillado (o plomería) y (3) los conductos eléctricos. Se debe tener cuidado para evitar la contaminación y el daño de dichos elementos estructurales y conductos de aire.

LOSAS DE CONCRETO EN EL SUELO (INCLUSO LOSAS DE CONCRETO MONOLÍTICAS, FLOTANTES O SOPORTADAS)

PERÍMETRO EXTERIOR

Aplique por excavación y envarillado en la zanja o por excavación solamente a lo largo del cimientado a razón de 4 galones (15.1 L) de solución diluida final (**Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad; o bien, si la zapata está a más de 4 pies (1.22 m) de profundidad del nivel, hasta una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m). Las zanjas deben tener un mínimo de 6 pulgadas (15 cm) de profundidad o hasta la parte inferior de la zapata, y no deben tener más de 6 pulgadas (15 cm) de ancho. Hay que mezclar la solución diluida final (**Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) con el suelo a medida que se repone en la zanja. Los orificios del envarillado se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. Sin embargo, nunca trate la estructura por debajo de la zapata.

INYECCIÓN DEBAJO DE LA LOSA

Se pueden hacer tratamientos por inyección debajo de la losa desde el interior de la edificación, o bien, cuando eso no sea posible, mediante la perforación del cimientado desde el exterior como se indica a continuación. Antes de realizar cualquier tratamiento, identifique todos los ductos de calefacción o aire acondicionado, respiraderos, tubos de agua o de alcantarillado y conductos eléctricos.

Perforación/inyección vertical: Para hacer el tratamiento debajo de la losa, perforo verticalmente la losa a lo largo del perímetro interior del cimientado, incluyendo el garaje. Perfore los orificios a lo largo de todas las juntas de expansión en el concreto, las grietas, la plomería y los servicios públicos que penetren la losa. Tal vez sea necesario perforar orificios a lo largo de un lado de la losa adyacente a una pared de división interior, si hay clara evidencia de actividad o daño de termitas en la pared. Todos los orificios en la losa se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. Inyecte la solución diluida final de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% en los orificios a razón de 4 galones (15.1 L) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad. Para obtener resultados óptimos, aplique el producto con una boquilla de dispersión lateral. Hay que rellenar todas las perforaciones en las áreas comunes de ocupación donde se haya aplicado el producto. Los rellenos deben ser de un material que no contenga celulosa o cubrirse con un material impenetrable que no contenga celulosa.

Perforación horizontal/envarillado/inyección debajo de la losa desde el exterior del cimientado: Se debe utilizar esta técnica para hacer el tratamiento debajo de la losa solamente cuando los pisos o los elementos del diseño interior no permitan la perforación vertical. Al envarillar, hay que evitar dañar los ductos de calefacción, las tuberías de agua/alcantarillado y los conductos eléctricos. Se puede aplicar el producto con varillas cortas para establecer una barrera continua en el suelo cercano al interior de la pared del cimientado. Perfore los orificios desde el exterior del cimientado, en forma angular, lo cual permite que la solución diluida final de **Termidor 80 WG** (al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) se deposite debajo de los ductos de calefacción, las tuberías de agua/alcantarillado y los conductos eléctricos, si los hubiera.

Cuando debajo de la losa haya áreas no accesibles para el envarillado vertical o el tratamiento horizontal con varillas cortas, sólo se podrá aplicar el producto horizontalmente con varillas largas. No se deben usar varillas largas de más de 20 pies (6 m) de longitud. Para todas las aplicaciones con envarillado horizontal, todos los orificios en el cimientado se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. Inyecte la solución diluida final de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% en los orificios a razón de 4 galones (15.1 L) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad. Para obtener resultados óptimos, aplique el producto con una boquilla de dispersión lateral. Hay que rellenar todos los orificios. Los rellenos de orificios deben ser de un material que no contenga celulosa o ser cubiertos con un material impenetrable que no contenga celulosa.

TRAMPAS DE DESAGÜE DE BAÑO: Hay que tratar el suelo expuesto o el suelo cubierto con alquitrán o algún sellador similar debajo o alrededor de la plomería y/o las áreas de entrada de los tubos de desagüe, a razón de, como mínimo, 1 galón (3.78 L) de solución diluida final por pie cuadrado (0.93 m²). Es posible que se necesite quitar el alquitrán o el sellador para facilitar el tratamiento adecuado del suelo. Hay que instalar una puerta de acceso o tapa de inspección si todavía no la hubiera. Tras la inspección y después de quitar todos los escombros de madera/celulosa, se puede tratar el suelo por envarillado o empapado con solución diluida final de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%.

DESAGÜES DE DUCHA: Se puede tratar el suelo debajo y cercano a los desagües del piso de la ducha. Perfore la losa cerca del piso de la ducha y aplique la solución diluida final de rociado de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% en el suelo por inyección debajo de la losa. Se puede usar espuma para aumentar la dispersión al máximo. Se pueden perforar numerosos puntos de acceso cercanos al desagüe. Se puede utilizar una boquilla de dispersión direccional para mejorar el tratamiento del suelo debajo del desagüe. Trate el suelo con un mínimo de 1 galón (3.78 L), pero no más de 4 galones (15.1 L), de solución diluida final de rociado por piso de ducha. Se puede aplicar el producto con envarillado horizontal a fin de obtener acceso y tratar el suelo asociado con el desagüe de la ducha.

EDIFICACIONES DE SÓTANOS

PERÍMETRO EXTERIOR

Aplique por excavación y envarillado en la zanja o por excavación solamente a lo largo del cimientado a razón de 4 galones (15.1 L) de solución diluida final (**Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad; o bien, si la zapata está a más de 4 pies (1.22 m) de profundidad del nivel, hasta una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m). Las zanjas deben tener un mínimo de 6 pulgadas (15 cm) de profundidad o hasta la parte inferior de la zapata, y no deben tener más de 6 pulgadas (15 cm) de ancho. Cuando se excava en suelo en declive (en niveles), se debe apisonar la zanja para asegurar la distribución adecuada y prevenir que se escurra el **Termidor 80 WG** fuera de la zanja. Hay que mezclar la solución diluida final (**Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) con el suelo a medida que se repone en la zanja. Los orificios del envarillado se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. Sin embargo, nunca trate la estructura por debajo de la zapata.

PERÍMETRO INTERIOR

NO contamine los pozos ni las cisternas.

Para hacer el tratamiento debajo de la losa del piso del sótano, perforo verticalmente la losa a lo largo del perímetro interior del cimientado. Perfore los orificios a lo largo de todas las juntas de expansión en el concreto, las grietas, la plomería y los servicios públicos que penetren la losa. Perfore orificios a lo largo de ambos lados de las paredes de división del cimientado y alrededor de los

pilares. Tal vez sea necesario perforar orificios a lo largo de un lado de la losa adyacente a una pared de división interior sin cimiento, si hay clara evidencia de actividad de termitas en la pared. Todos los orificios en la losa se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. Inyecte la solución diluida final de **termiticida/insecticida**

Termidor® 80 WG al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% en los orificios a razón de 4 galones (15.1 L) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad. Para obtener resultados óptimos, aplique el producto con una boquilla de dispersión lateral. Hay que rellenar todas las perforaciones en las áreas comunes de ocupación donde se haya aplicado el producto. Los rellenos deben ser de un material que no contenga celulosa o cubrirse con un material impenetrable que no contenga celulosa.

EDIFICACIONES CON DESAGÜES FRANCESES Y BOMBAS DE SUMIDERO

Los desagües franceses eliminan el agua en la zapata a lo largo de un perímetro de cimentación. Se utilizan comúnmente en edificaciones con cimientos de bloques huecos para drenar el agua que penetra desde el perímetro exterior o debajo del cimiento. El suelo debe estar seco antes de aplicar el producto en sitios con desagües franceses. **NO** trate el suelo que esté saturado o congelado. **NO** realice tratamientos durante la precipitación pluvial. **NO** envarille la losa a una distancia menor de 24 pulgadas (60 cm) del desagüe francés para impedir que la solución diluida final se filtre o dañe el desagüe o las losetas. **NO** aplique **Termidor 80 WG** a una distancia menor de 5 pies (1.5 m) del pozo y la bomba de sumidero. **NO** perforo los cimientos de bloques huecos adyacentes al desagüe francés a fin de evitar el drenaje o la filtración de los bloques hacia el desagüe.

Una vez que se hayan identificado y ubicado los desagües franceses, aplique **Termidor 80 WG** de la siguiente manera:

- 1) Desenchufe la bomba de sumidero. Inspeccione el pozo de la bomba para determinar si hay agua. Si no hay agua, se puede hacer el tratamiento siempre y cuando la bomba permanezca desenchufada; o bien
- 2) Si hay agua en el sumidero, desenchufe la bomba y extraiga 4 tazas de agua del sumidero. Marque el nivel del agua. Espere 10 minutos y vuelva a inspeccionar el nivel del agua en el sumidero. Si se ha elevado el nivel del agua, hay demasiada filtración para realizar el tratamiento en esta ocasión. Si no se eleva el nivel del agua, haga el tratamiento siempre y cuando la bomba permanezca desenchufada.

Durante la aplicación, revise el sumidero frecuentemente para determinar la presencia de la solución de termiticida. Si la detecta, detenga inmediatamente el tratamiento y extraiga el contenido de solución del sumidero. Hay que extraer toda la solución del sumidero antes de volver a enchufar la bomba. Deseche la solución del sumidero según se indica en la sección titulada **DESECHO DEL PESTICIDA** en esta etiqueta.

CONSTRUCCIONES CON HUECOS SANITARIOS ACCESIBLES

ANTES DEL TRATAMIENTO: Apague todo sistema de circulación de aire que mueva el aire desde las áreas a tratarse hacia un espacio interior sin tratar de la edificación, hasta que haya finalizado la aplicación y el Termidor 80 WG se haya absorbido en el suelo.

Para los huecos sanitarios, aplique barreras verticales de termiticida a razón de 4 galones (15.1 L) de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad, desde el nivel hasta la parte superior de la zapata, o bien, si la zapata está a más de 4 pies (1.22 m) debajo del nivel, a una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m). Aplique el tratamiento por excavación y envarillado o por excavación solamente. Trate ambos lados del cimiento y

alrededor de todos los pilares y las tuberías. Cuando existan obstrucciones físicas, tales como aceras de concreto adyacentes a los elementos de los cimientos, que impidan la excavación, se puede realizar el tratamiento sólo por envarillado. Cuando las condiciones o el tipo de tierra impidan la excavación, se puede aplicar por envarillado. Cuando la parte superior de la zapata esté expuesta, el aplicador debe tratar la tierra adyacente a la zapata a una profundidad que no exceda la parte inferior de dicha zapata. Lea y siga las instrucciones de uso y mezclado de la etiqueta en caso de que el suelo no absorba el volumen total de la aplicación.

- Los orificios del envarillado y las zanjas no deben ser más profundos que la parte inferior de las zapatas.
- Los orificios del envarillado se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí.
- Las zanjas deben tener una profundidad mínima de 6 pulgadas (15 cm) o hasta la parte inferior de la zapata (de ambas medidas, la menor); además, no deben tener más de 6 pulgadas (15 cm) de ancho. Cuando se excava en suelo en declive (en niveles), se debe apisonar la zanja para asegurar la distribución adecuada y prevenir que el termiticida se escurra. Hay que mezclar la solución diluida de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% con el suelo a medida que se repone en la zanja.

CONSTRUCCIONES CON HUECOS SANITARIOS INACCESIBLES

ANTES DEL TRATAMIENTO: Apague todo sistema de circulación de aire que mueva el aire desde las áreas a tratarse hacia un espacio interior sin tratar de la edificación, hasta que haya finalizado la aplicación y el Termidor 80 WG se haya absorbido en el suelo.

Para las áreas interiores inaccesibles, como las áreas que no tienen suficiente espacio entre las vigas del piso y las superficies del suelo para permitir el acceso del operador, excave si es posible y trate de acuerdo con las instrucciones para huecos sanitarios accesibles. De lo contrario, aplique uno de los dos métodos siguientes o una combinación de ambos:

1. Para establecer una barrera horizontal, aplique a toda la superficie de tierra 1 galón (3.78 L) de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% por cada 10 pies cuadrados (0.93 m²) utilizando una presión en la boquilla menor de 25 PSI y una boquilla de chorro grueso (por ejemplo, Delavan Tipo RD **Raindrop®**, RD-7 o más grande, Spraying Systems Co. 80410LP **Teejet®** o una boquilla comparable). En caso de no poder alcanzar un área con la varilla de aplicación, utilice una o más varillas de extensión para hacer la aplicación al suelo. **NO** distribuya ni rocíe a presiones altas.
2. Para establecer una barrera horizontal, perforo la pared del cimiento o el piso superior y trate el suelo adyacente a la pared del cimiento a razón de 1 galón (3.78 L) de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% por cada 10 pies cuadrados (0.93 m²). El espacio entre uno y otro orificio no deberá exceder las 16 pulgadas (41 cm). Diversos estados imponen intervalos más reducidos; por lo tanto, compruebe las regulaciones estatales aplicables en cada caso. El suelo adyacente a los elementos del cimiento puede tratarse con técnicas de varilla corta o larga sin perforar si se puede obtener acceso al suelo directamente con la herramienta de tratamiento.

CIMENTOS DE BLOQUES HUECOS/ ESPACIOS VACÍOS

Se pueden tratar los cimientos de bloques huecos o los espacios vacíos de la mampostería que descansan sobre la zapata. Perfore y trate los huecos de varios elementos de mampostería de la estructura, extendiéndose desde la estructura hacia la tierra para crear en el área una barrera continua de tratamiento. Los aplicadores pueden hacer

perforaciones para tratar los espacios vacíos de los elementos de mampostería si no son accesibles. Aplique a razón de 2 galones (7.6 L) de solución diluida final por cada 10 pies lineales (3 m) de zapata, con una presión de 25 PSI o menos en la boquilla. Cuando se aplique este tipo de tratamiento, se pueden perforar orificios debajo de la placa de alféizar, lo más cerca posible de la zapata. Se debe examinar cuidadosamente el tratamiento de huecos en paredes de cemento de ripio o bloques. Los aplicadores deben inspeccionar las áreas de posible escurrimiento como precaución en caso de pérdidas de la aplicación en las áreas tratadas. Es posible que no se puedan tratar algunas áreas o que se necesiten alteraciones mecánicas antes de realizar el tratamiento.

Antes de abandonar el lugar de la aplicación, se deberán limpiar todas las pérdidas derivadas de la aplicación de **termiticida/insecticida Termidor® 80 WG** en ubicaciones diferentes a las indicadas en esta etiqueta. **NO** permita que las personas o los animales domésticos entren en contacto con áreas contaminadas ni que vuelvan a ocupar áreas contaminadas de la estructura hasta que la limpieza haya finalizado.

NO utilice el producto en ningún hueco relleno con espuma rígida.

TRATAMIENTO DE EDIFICACIONES CON POZOS O CISTERNAS

NO contamine los pozos ni las cisternas.

NO aplique el **Termidor 80 WG** a una distancia menor de 5 pies (1.5 m) de todo pozo o cisterna. Hay que tratar el área del suelo que esté a una distancia de 10 a 15 pies (3 a 4.6 m) de un pozo o una cisterna solamente mediante el método de relleno. Hay que tratar el área del suelo adyacente a las tuberías de agua que están, como máximo, a 3 pies (90 cm) de distancia del nivel solamente mediante el método de relleno.

Método de relleno

1. Excave y extraiga el suelo a tratarse y deposítelo sobre una lona plástica gruesa o algún material similar dentro de una carretilla.
2. Trate el suelo a razón de 4 galones (15.1 L) de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad de la zanja, o bien, a razón de 1 galón (3.78 L) de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% por cada pie cúbico (28 L) de suelo. Mezcle bien el producto con la tierra cuidando de contener el líquido y prevenir derrames o filtraciones.
3. Una vez que el suelo tratado haya absorbido la solución diluida final de **Termidor 80 WG**, vuelva a depositarlo en la zanja.

EDIFICACIONES CON POZOS/CISTERNAS U OTROS CUERPOS DE AGUA ADYACENTES

Los aplicadores deberán inspeccionar todas las edificaciones con fuentes de agua cercanas, tales como pozos, cisternas, lagunas superficiales, arroyos y otras áreas de agua, y deberán evaluar, como mínimo, las recomendaciones de tratamiento que se indican a continuación antes de realizar la aplicación.

1. Trate solamente los cimientos que estén a más de 5 pies (1.5 m) de distancia de un pozo o una cisterna.
2. De ser factible, antes del tratamiento, exponga las tuberías de agua provenientes del pozo a la edificación, si dichas tuberías ingresan a no más de 3 pies (90 cm) del nivel. Trate el suelo adyacente a las tuberías de agua según el método de relleno descrito anteriormente.
3. Antes del tratamiento, se les aconseja a los aplicadores tomar precauciones para limitar el riesgo de aplicar termiticida en desagües subterráneos que podrían

desembocar en cuerpos de agua. Estas precauciones comprenden evaluar si la aplicación de **Termidor 80 WG** por la parte superior de la zapata podría contaminar el desagüe subterráneo. Al determinar la profundidad del tratamiento, se deben tener en cuenta diversos factores como el sistema de drenaje, el tipo de tierra y el grado de compactación.

4. Cuando corresponda (por ej., en el lado de la estructura en contacto con el agua), también se podrá utilizar el método de relleno para reducir el movimiento del **Termidor 80 WG** fuera del sitio.
5. El aplicador puede aplicar una solución diluida al 0.125% a razón de 2 galones (7.6 L) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad para reducir al mínimo el posible escurrimiento hacia áreas no tratadas.

CONSTRUCCIONES CON CÁMARAS

ANTES DEL TRATAMIENTO: Apague todo sistema de circulación de aire que mueva el aire desde el espacio a tratarse hacia un espacio interior sin tratar de la edificación, hasta que haya finalizado la aplicación y el Termidor 80 WG se haya absorbido en el suelo.

La aplicación de **Termidor 80 WG** al suelo fuera de las paredes del cimiento debe seguir las instrucciones indicadas anteriormente en la sección titulada **CONSTRUCCIONES CON HUECOS SANITARIOS ACCESIBLES**, e incluso las instrucciones para suelo en declive (en niveles).

Para el tratamiento del interior de las construcciones con cámaras que incluyen un espacio sellado debajo del piso para hacer circular la calefacción o el aire acondicionado en toda la edificación, hay que seguir estas instrucciones:

1. Quite la tela de sellado y todo lo que haya sobre ella para exponer no más de 18 pulgadas (46 cm) de superficie junto a todas las edificaciones del cimiento, incluso paredes del cimiento, pilares interiores, tuberías y toda otra estructura en contacto con el suelo. Siga las instrucciones anteriores para el tratamiento exterior e interior en la sección titulada **CONSTRUCCIONES CON HUECOS SANITARIOS ACCESIBLES**.
2. Una vez que se haya absorbido la solución diluida final de **Termidor 80 WG** en el suelo, vuelva a colocar la tela de sellado y todo lo demás que corresponda sobre la tela en su posición original anterior al tratamiento.

APLICACIONES DE ESPUMA

Las prácticas de construcción, el hundimiento paulatino del suelo y otros factores pueden dificultar la formación de una barrera continua. En tales situaciones, se pueden suplementar los métodos convencionales de aplicación líquida con equipo generador de espuma. Entre los ejemplos en que puede ser útil la aplicación de espuma se incluye el tratamiento de pórticos y porches rellenos, bases de chimeneas, pilares, el suelo debajo de losas de concreto, dentro de huecos de bloque, detrás de la mampostería y otros espacios de enchapados y paredes de entramado. Al aplicar espuma en espacios vacíos de las paredes de entramado, sólo utilice espuma seca (desde un margen de espuma relativamente seca a razón de 15:1 a 25:1 hasta un índice de expansión de 50:1). Aplique espuma en los espacios vacíos de las paredes donde se evidencien o sospechen las termitas o el daño que causan.

En general, conviene un tratamiento de espuma solamente debajo de las losas al tratar de aumentar al máximo la cobertura horizontal en las áreas donde no haya cimiento o zapata profundos (por ej., alrededor de la entrada de plomería y cerca de las grietas de asentamiento en las losas de concreto). En las áreas donde se necesite tanto la difusión lateral como la mayor penetración vertical del termiticida, utilice líquido convencional y también espuma (por ej., junto a las paredes del cimiento). En el caso de aplicaciones líquidas y de espuma, se deberán seguir las instrucciones de volumen e ingrediente activo a fin de garantizar

que se ha realizado una aplicación correcta. El volumen y la cantidad de ingrediente activo son esenciales para un tratamiento eficaz. Por lo menos el 75% de cada galón de solución diluida final de **termiticida/insecticida Termidor® 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% debe aplicarse como tratamiento convencional con líquido. El 25% restante (como máximo) debe distribuirse en los sitios correspondientes mediante la aplicación de espuma. La cantidad total de producto aplicado mediante la combinación de solución diluida final líquida y espuma debe equivaler solamente a la cantidad de una aplicación de solución diluida final líquida. La aplicación de espuma suele ser un buen complemento a los tratamientos con líquido y puede ser útil para tratar las áreas difíciles.

INSTRUCCIONES DE MEZCLADO Y APLICACIÓN DE LA ESPUMA Prepare la solución diluida final de **Termidor 80 WG** y mézclela con el agente espumante en el equipo generador de espuma al volumen recomendado por el fabricante. Aplique un volumen suficiente de fórmula para espuma de **Termidor 80 WG** a fin de crear una barrera continua en la proporción indicada en la etiqueta para la situación de aplicación específica. (Las diversas proporciones se incluyen en el texto de esta etiqueta). Si no puede aplicarse un volumen suficiente de espuma para lograr la proporción recomendada de **Termidor 80 WG**, aplique una cantidad adicional de solución diluida final de **Termidor 80 WG** para garantizar el volumen y la concentración de tratamiento correctos en el área.

TABLA DE MEZCLADO PARA ESPUMA DE TERMIDOR 80 WG

Solución diluida de uso de Termidor 80 WG	Galones de solución diluida final	Índice de expansión de espuma**	Espuma final (galones)
Ingrediente activo	1.0	25:1	25
al 0.06%, al	1.66	15:1	
0.09% o al	2.5	10:1	
0.125%*	5.0	5:1	

* Porcentaje en peso del ingrediente activo con el peso de la solución diluida de rociado.

Agregue la cantidad de agente espumante recomendada por el fabricante a la solución diluida de **Termidor 80 WG.

TRATAMIENTOS ESTRUCTURALES EN EL PERÍMETRO EXTERIOR O LOCALIZADOS EN EL INTERIOR Y POSTERIORES A LA CONSTRUCCIÓN CONTRA TERMITAS*

*Not approved for use in Louisiana.

INFORMACIÓN GENERAL

Para las aplicaciones posteriores a la construcción, después de instalar el nivel final, a fin de proteger la edificación contra la infestación de termitas y/o controlar las poblaciones existentes de termitas. Se puede usar **Termidor 80 WG** para proteger las edificaciones. Para ello, aplique el tratamiento estructural convencional o el tratamiento estructural en el perímetro exterior o localizado en el interior. La protección estructural contra las termitas se logra inicialmente al establecer una barrera continua a lo largo del cimiento exterior de la estructura. Luego se pueden aplicar tratamientos interiores localizados en las áreas donde se observe la actividad de las termitas. Si no se observa actividad de termitas en el interior de la estructura en la ocasión del tratamiento, no se necesitará hacer tratamientos interiores localizados.

Dicho método de tratamiento se ha diseñado para no invadir el interior de la estructura al aplicar una barrera continua a lo largo del cimiento exterior y tratar solamente las áreas interiores que muestran actividad de termitas. Es posible que no sea un tratamiento convencional completo. Si tiene preguntas con

respecto a dicho tratamiento, consulte a su agencia estatal pertinente.

Cuando se usa como se recomienda en esta etiqueta, **Termidor 80 WG** proporciona un control eficaz contra las termitas subterráneas.

La actividad de termitas se define como una o más de las siguientes condiciones de infestación: hay organismos alados (termitas con alas) que se acumulan en enjambre dentro de la estructura; se encuentran termitas vivas y activas dentro de la estructura; o hay clara evidencia de actividad de termitas sobre o dentro de la estructura (por ej., tubos de barro, galerías en la madera) y hay termitas vivas.

NO aplique **Termidor 80 WG** como tratamiento en el perímetro exterior o localizado en el interior a una concentración de solución diluida final inferior al 0.06% ni a un volumen de aplicación inferior al especificado en la sección de instrucciones de uso titulada **VOLUMEN DE APLICACIÓN** en esta etiqueta.

A. TRATAMIENTO DEL PERÍMETRO EXTERIOR

Al tratar el perímetro exterior, hay que aplicar **Termidor 80 WG** a fin de establecer una barrera continua de tratamiento para impedir que las termitas infesten la estructura. Lea y siga las instrucciones de uso tituladas **VOLUMEN DE APLICACIÓN** en esta etiqueta en caso de que el suelo no absorba el volumen total de la aplicación que se recomienda en las siguientes instrucciones.

A.1 LOSAS DE CONCRETO EN EL SUELO (INCLUSO LOSAS DE CONCRETO MONOLÍTICAS, FLOTANTES O SOPORTADAS)

Aplique por excavación y envarillado en la zanja o por excavación solamente a lo largo del perímetro exterior del cimiento, a razón de 4 galones (15.1 L) de solución diluida final de **Termidor 80 WG** (al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad. Las zanjas deben tener un mínimo de 6 pulgadas (15 cm) de profundidad o hasta la parte inferior de la zapata, y no deben tener más de 6 pulgadas (15 cm) de ancho. Se debe mezclar la solución diluida final con el suelo al reponerlo en la zanja. Los orificios del envarillado se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. Sin embargo, nunca trate la estructura por debajo de la zapata.

Cuando existan obstrucciones físicas, tales como aceras de concreto adyacentes a los elementos de los cimientos, que impidan la excavación, se puede realizar el tratamiento sólo por envarillado. Cuando las condiciones o el tipo de tierra impidan la excavación, se puede aplicar por envarillado con los orificios a una distancia no mayor de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. La perforación y el tratamiento por inyección del suelo debajo de la losa son necesarios para las edificaciones exteriores de concreto adyacentes al cimiento, tales como patios, porches y aceras, a fin de completar la barrera del perímetro exterior. En el caso de entradas de automóvil, se necesitará la perforación exterior sólo alrededor de los soportes de la construcción o los elementos de las paredes que estén ubicados en forma física y permanente en las juntas de la entrada de automóvil. Nunca trate la estructura por debajo de la zapata.

A.2 CONSTRUCCIONES CON SÓTANOS Y HUECOS SANITARIOS INACCESIBLES

Aplique por excavación y envarillado en la zanja o por excavación solamente a lo largo del perímetro exterior del cimiento, a razón de 4 galones (15.1 L) de solución diluida final de **Termidor 80 WG** (al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad, desde el nivel hasta la parte superior de la zapata, o bien, si la

zapata está a más de 4 pies (1.22 m) debajo del nivel, hasta una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m). Las zanjas deben tener un mínimo de 6 pulgadas (15 cm) de profundidad o hasta la parte inferior de la zapata, y no deben tener más de 6 pulgadas (15 cm) de ancho. Cuando se excava en suelo en declive o en niveles, se debe apisonar la zanja para asegurar la distribución adecuada y prevenir que se escurra el **termiticida/insecticida Termidor® 80 WG** fuera de la zanja. Se debe mezclar la solución diluida final con el suelo al reponerlo en la zanja. Los orificios del envarillado se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. Sin embargo, nunca trate la estructura por debajo de la zapata.

Cuando existan obstrucciones físicas, tales como aceras de concreto adyacentes a los elementos de los cimientos, que impidan la excavación, se puede realizar el tratamiento sólo por envarillado. Cuando las condiciones o el tipo de tierra impidan la excavación, se puede aplicar por envarillado con los orificios a una distancia no mayor de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. La perforación y el tratamiento por inyección del suelo debajo de la losa son necesarios para las edificaciones exteriores de concreto adyacentes al cimiento, tales como patios, porches y aceras, a fin de completar la barrera del perímetro exterior. En el caso de entradas de automóvil, se necesitará la perforación exterior sólo alrededor de los soportes de la construcción o los elementos de las paredes que estén ubicados en forma física y permanente en las juntas de la entrada de automóvil. Nunca trate la estructura por debajo de la zapata.

Si se detecta actividad de termitas dentro de un hueco sanitario inaccesible, habrá que tratar el área donde haya dicha actividad. Se debe aplicar un tratamiento interior localizado en el sitio de la actividad de termitas y, por lo menos, hasta 2 pies (60 cm) de distancia en ambas direcciones de la actividad de termitas. Escoja la técnica de aplicación adecuada para tratar **CONSTRUCCIONES CON HUECOS SANITARIOS INACCESIBLES** en la sección de tratamiento convencional de esta etiqueta.

A.3 HUECOS SANITARIOS ACCESIBLES

ANTES DEL TRATAMIENTO: Apague todo sistema de circulación de aire que mueva el aire desde las áreas a tratarse hacia un espacio interior sin tratar de la edificación, hasta que haya finalizado la aplicación y el Termidor 80 WG se haya absorbido en el suelo.

Para los huecos sanitarios, aplique barreras verticales de termiticida a razón de 4 galones (15.1 L) de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad, desde el nivel hasta la parte superior de la zapata, o bien, si la zapata está a más de 4 pies (1.22 m) debajo del nivel, a una profundidad mínima de 4 pies (1.22 m). Aplique el tratamiento por excavación y envarillado o por excavación solamente. Trate el lado exterior del cimiento y alrededor de todos los pilares y las tuberías. Cuando existan obstrucciones físicas, tales como aceras de concreto adyacentes a los elementos de los cimientos, que impidan la excavación, se puede realizar el tratamiento sólo por envarillado. Cuando las condiciones o el tipo de tierra impidan la excavación, se puede aplicar por envarillado. Cuando la parte superior de la zapata esté expuesta, el aplicador debe tratar la tierra adyacente a la zapata a una profundidad que no exceda la parte inferior de dicha zapata. La perforación y el tratamiento por inyección del suelo debajo de la losa son necesarios para las edificaciones exteriores de concreto adyacentes al cimiento, tales como patios, porches y aceras, a fin de completar la barrera del perímetro exterior.

Lea y siga las instrucciones de uso y mezclado de la etiqueta en caso de que el suelo no absorba el volumen total de la aplicación.

- Los orificios del envarillado y las zanjas no deben ser más profundos que la parte inferior de las zapatas.
- Los orificios del envarillado se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí.
- Las zanjas deben tener una profundidad mínima de 6 pulgadas (15 cm) o hasta la parte inferior de la zapata (de ambas medidas, la menor); además, no deben tener más de 6 pulgadas (15 cm) de ancho. Cuando se excava en suelo en declive (en niveles), se debe apisonar la zanja para asegurar la distribución adecuada y prevenir que el termiticida se escurra. Hay que mezclar la solución diluida de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% con el suelo a medida que se repone en la zanja.

A.4 GARAJES: El piso de los garajes anexos debe tratarse en las estructuras.

INYECCIÓN DEBAJO DE LA LOSA

Se pueden hacer tratamientos por inyección debajo de la losa desde el interior del garaje, o bien, donde esto no sea posible, mediante la perforación del cimiento desde el exterior como se indica a continuación. Antes de realizar cualquier tratamiento, identifique todos los ductos de calefacción o aire acondicionado, respiraderos, tubos de agua o de alcantarillado y conductos eléctricos.

Perforación/inyección vertical: Para hacer el tratamiento debajo de la losa, perfore verticalmente la losa a lo largo del perímetro interior del cimiento del garaje. Perfore los orificios a lo largo de todas las juntas de expansión en el concreto, las grietas, la plomería y los servicios públicos que penetren la losa. Tal vez sea necesario perforar orificios a lo largo de un lado de la losa adyacente a una pared de división interior, si hay clara evidencia de actividad o daño de termitas en la pared. Todos los orificios en la losa se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. Inyecte la solución diluida final de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% en los orificios a razón de 4 galones (15.1 L) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad. Para obtener resultados óptimos, aplique el producto con una boquilla de dispersión lateral. Hay que rellenar todas las perforaciones en las áreas comunes de ocupación donde se haya aplicado el producto. Los rellenos de orificios deben ser de un material que no contenga celulosa o ser cubiertos con un material impenetrable que no contenga celulosa, como el cemento Portland.

Perforación horizontal/envarillado/inyección debajo de la losa desde el exterior del cimiento del garaje: Esta técnica se debe utilizar para hacer el tratamiento debajo de la losa solamente cuando los elementos del diseño interior no permitan la perforación vertical. Al envarillar, hay que evitar dañar los ductos de calefacción, las tuberías de agua/alcantarillado y los conductos eléctricos. Se puede aplicar el producto con varillas cortas para establecer una barrera continua a lo largo del perímetro interior del cimiento. Perfore los orificios desde el exterior del cimiento, en forma angular, lo cual permite que la solución diluida final de **Termidor 80 WG** (al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%) se deposite debajo de los ductos de calefacción, las tuberías de agua/alcantarillado y los conductos eléctricos, si los hubiera. Cuando debajo de la losa haya áreas no accesibles para el envarillado vertical o el tratamiento horizontal con varillas cortas, sólo se podrá aplicar el producto horizontalmente con varillas largas. No se deben usar varillas largas de más de 20 pies (6 m) de longitud. Para todas las aplicaciones con envarillado horizontal, todos los orificios en el cimiento se deben espaciar para lograr una barrera continua, pero nunca a más de 12 pulgadas (30 cm) entre sí. Inyecte la solución diluida final de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% en los orificios a razón de 4 galones (15.1 L) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad. Para obtener resultados óptimos, aplique el producto con una boquilla de dispersión lateral. Hay que rellenar todos los orificios. Los rellenos de

orificios deben ser de un material que no contenga celulosa o ser cubiertos con un material impenetrable que no contenga celulosa, como el cemento Portland.

B. TRATAMIENTO INTERIOR LOCALIZADO:

Como parte de un tratamiento completo, en los ambientes interiores pueden hacerse aplicaciones localizadas en áreas vulnerables, tales como alrededor de tubos de plomería o servicios públicos que penetran los pisos, trampas de desagüe de baño o ducha, o a lo largo de las juntas de expansión o grietas de asentamiento. Sin embargo, si hay actividad comprobada de termitas (como se describe anteriormente en la sección de información general) en áreas del interior de los espacios habitados de la edificación (es decir, las áreas ocupadas de la edificación) o de los espacios no habitados (por ej., huecos sanitarios, cámaras, etc.), se deberá aplicar un tratamiento interior localizado en el área inmediata a la actividad de termitas (por lo menos, hasta 2 pies [60 cm] de distancia en dos o más direcciones desde el sitio).

B.1 PISOS INTERIORES DE CONCRETO

Si hay actividad de termitas en una pared o un componente estructural interior, hay que tratar el área debajo del piso y detrás de la pared adyacente a la evidencia de actividad de termitas con solución diluida final de **termiticida/insecticida Termidor® 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%, a razón de 4 galones (15.1 L) por cada 10 pies lineales (3 m). Dicho tratamiento interior localizado debe hacerse en el sitio de la actividad de termitas y, por lo menos, hasta 2 pies (60 cm) de distancia, en dos o más direcciones del sitio de la actividad de termitas. Se puede usar espuma para aumentar la dispersión al máximo. Hay que rellenar los orificios en las áreas comunes de ocupación con un material que no contenga celulosa o cubrirlos con un material impenetrable y sin celulosa, como el cemento Portland.

B.2 CIMIENTOS DE BLOQUES HUECOS/ESPACIOS VACÍOS

Si hay actividad de termitas dentro o alrededor (dentro de 2 pies [60 cm] de distancia) de cimientos de bloques huecos o espacios vacíos de la mampostería asentados sobre la zapata, hay que perforar la pared adyacente a la evidencia si el espacio no es accesible. Inyecte la solución diluida final de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% en el espacio vacío a razón de 2 galones (7.6 L) por cada 10 pies lineales (3 m) de zapata, con una presión de 25 PSI o menos en la boquilla. Dicho tratamiento interior localizado en bloques huecos debe hacerse en el sitio de la actividad de termitas y en las áreas por encima de tal actividad. El tratamiento debe hacerse, por lo menos, hasta 2 pies (60 cm) de distancia, en dos o más direcciones del sitio de la actividad de termitas o a lo largo del pilar de la pared o poste de apoyo. Se puede usar espuma para aumentar la dispersión al máximo. Cuando se aplique este tipo de tratamiento, hay que perforar orificios debajo de la placa de alféizar, lo más cerca posible de la zapata. Se debe examinar cuidadosamente el tratamiento de huecos en paredes de cimiento de rípió o bloques. Los aplicadores deben inspeccionar las áreas de posible escurrimiento como precaución en caso de pérdidas de la aplicación en las áreas tratadas. Es posible que no se puedan tratar algunas áreas o que se necesiten alteraciones mecánicas antes de realizar el tratamiento. Antes de abandonar el lugar de la aplicación, se deberán limpiar todas las pérdidas derivadas de la aplicación de **Termidor 80 WG** en ubicaciones diferentes a las que se indican en esta etiqueta. **NO** permita que las personas o los animales domésticos entren en contacto con áreas contaminadas ni que vuelvan a ocupar áreas contaminadas de la estructura hasta que la limpieza haya finalizado. Hay que rellenar los orificios en las áreas comunes de ocupación con un material que no contenga celulosa o cubrirlos con un material impenetrable y sin celulosa, como el cemento Portland.

B.3 Trampas de desagüe de baño: Si se observa actividad de termitas a no más de 2 pies (60 cm) de distancia de una trampa de desagüe de baño, se debe tratar el suelo expuesto o el suelo cubierto con alquitrán o algún sellador similar alrededor de la plomería y/o las áreas de entrada de los tubos

de desagüe. Es posible que se necesite quitar el alquitrán o el sellador para facilitar el tratamiento adecuado del suelo. Hay que instalar una puerta de acceso o tapa de inspección si todavía no la hubiera. Tras la inspección y después de quitar todos los escombros de madera/celulosa, se puede tratar el suelo por envarillado o empapado con solución diluida final de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%. Trate a razón de, como mínimo, 1 galón (3.78 L), hasta un máximo de 4 galones (15.1 L) de solución diluida final por pie cuadrado (0.93 m²).

B.4 Desagües de ducha: Si se observa actividad de termitas a no más de 2 pies (60 cm) de distancia de desagües de ducha, se debe tratar el suelo debajo y cercano a dicho desagüe. Perfore la losa adyacente al desagüe de la ducha y aplique la solución diluida final de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% en el suelo por inyección debajo de la losa. Se puede usar espuma para aumentar la dispersión al máximo. Se pueden perforar numerosos puntos de acceso cercanos al desagüe. Se puede utilizar una boquilla de dispersión direccional para mejorar el tratamiento del suelo debajo del desagüe. Trate el suelo con un mínimo de 1 galón (3.78 L), pero no más de 4 galones (15.1 L), de solución diluida final de rociado por piso de ducha. Se puede aplicar el producto con envarillado horizontal a fin de obtener acceso y tratar el suelo asociado con el desagüe de la ducha.

INSTRUCCIONES PARA EL REFUERZO DEL TRATAMIENTO

Sólo puede repetirse el tratamiento para combatir las termitas subterráneas si existen pruebas evidentes de una nueva infestación o ruptura de la barrera con motivo de la construcción, la excavación o la jardinería o si existen indicios de ruptura de la barrera de termiticida en la tierra. Se puede reforzar el tratamiento de dichas áreas vulnerables o reinfestadas mediante tratamiento parcial o completo de puntos localizados, según las técnicas de aplicación que se describen en esta etiqueta. Los tiempos y el tipo de repetición de tratamiento variarán, dependiendo de la presión de las termitas, los tipos de tierra, las condiciones de la tierra y otros factores que pueden reducir la efectividad de la barrera. Se prohíbe el refuerzo anual del tratamiento de la estructura, a menos que exista evidencia clara de nueva infestación, ruptura de la barrera o daño.

USO CON OTROS PRODUCTOS

Cuando se utiliza un producto termiticida a base de borato como tratamiento principal contra las termitas subterráneas antes de la construcción y se aplica de conformidad con las instrucciones de uso de la etiqueta, se puede aplicar **Termidor 80 WG** como tratamiento en el perímetro exterior antes de la construcción, en una solución diluida al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%. Si se selecciona la opción de tratamiento en el perímetro exterior antes de la construcción, se debe aplicar **Termidor 80 WG** para establecer una barrera continua a lo largo del cimiento exterior de la edificación. Como alternativa, se puede optar por un tratamiento completo horizontal antes de la construcción con **Termidor 80 WG** debajo de la losa de concreto. También se puede aplicar solución diluida final de **Termidor 80 WG** a las áreas críticas del interior de la edificación. Dichas áreas incluyen los puntos de entrada de plomería y servicios públicos, las trampas de desagüe de baño, las penetraciones de desagües de ducha, las juntas de expansión, las grietas en el cimiento y donde se sepa o sospeche que hay actividad de termitas.

Para las aplicaciones en el perímetro exterior y las áreas críticas, siga las instrucciones de la sección titulada **TRATAMIENTOS ESTRUCTURALES EN EL PERÍMETRO EXTERIOR O LOCALIZADOS EN EL INTERIOR Y POSTERIORES A LA CONSTRUCCIÓN** de esta etiqueta.

POSTES, PILARES Y ORNAMENTOS DE MADERA EN LA JARDINERÍA

NO contamine los pozos ni las cisternas.

Tratamiento preventivo: Establezca una barrera continua en el suelo alrededor de postes de madera, pilares, postes de cerca, carteles u ornamentos de jardinería. Aplique la solución diluida de **termiticida/insecticida Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% en los orificios a razón de 4 galones (15.1 L) por cada 10 pies lineales (3 m) por pie (30 cm) de profundidad. Con respecto a tratamientos durante la instalación, se puede aplicar la solución diluida final en la tierra a medida que esta se repone alrededor del poste o pilar. La aplicación final debe depositar el termiticida a una profundidad de 6 pulgadas (15 cm) debajo de la parte inferior de postes, pilares y otros elementos de madera en contacto con el suelo.

Tratamiento curativo: Los postes, pilares, ornamentos de jardinería o carteles instalados anteriormente pueden tratarse con solución diluida final de **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125%, por inyección debajo de la superficie o por flujo de gravedad a través de los orificios perforados en el fondo de una zanja excavada alrededor del poste o pilar. Al zanjar, la zanja no debe tener más de 6 pulgadas (15 cm) de ancho ni más de 6 pulgadas (15 cm) de profundidad. Al aplicar por inyección debajo de la superficie, trate todos los lados para establecer una barrera continua. Aplique a una profundidad de 6 pulgadas (15 cm) por debajo de la parte inferior de la madera.

TERMITAS SOBRE LA SUPERFICIE DEL SUELO

Para el control de colonias de termitas aéreas o termitas de madera seca. En áreas localizadas en estructuras de madera, aplique **Termidor 80 WG** al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% a las áreas con elementos o espacios vacíos de madera. Se puede aplicar el producto en las áreas inaccesibles. Para ello se perfora y luego se inyecta la solución diluida final con un inyector para grietas y hendiduras en la madera dañada o los espacios vacíos.

Se puede aplicar **Termidor 80 WG** en espuma en los espacios vacíos.

De igual manera, se puede inyectar la solución diluida al 0.06%, al 0.09% o al 0.125% en los nidos de cartón de termitas en árboles o huecos de edificios mediante un inyector de punta. Quizás sea necesario inyectar el producto en varios puntos a diferentes profundidades. Si se encuentran nidos de cartón en los huecos de los edificios, se recomienda quitar físicamente estos nidos.

Después de la aplicación, el aplicador tiene la obligación de verificar si hay fugas que resulten en el depósito de la solución del tratamiento en ubicaciones diferentes a las indicadas en esta etiqueta. Si se detectan dichos depósitos, hay que limpiar el producto antes de retirarse del sitio de la aplicación. **NO** permita que las personas o los animales domésticos entren en contacto con áreas contaminadas ni que vuelvan a ocupar áreas contaminadas de la estructura hasta que la limpieza haya finalizado.

NO TRATE LOS ÁRBOLES DE FRUTAS O NUECES.

INSTRUCCIONES DE USO PARA CONTROLAR LAS PLAGAS INDICADAS EN SUPERFICIES EXTERIORES Y A LO LARGO DEL PERÍMETRO DEL CIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS INDICADAS

Las estructuras indicadas son las edificaciones residenciales, institucionales, comerciales e industriales y las construcciones para servicios públicos.

RESTRICCIONES DE USO

- Durante la aplicación, solamente se permitirá permanecer en el área a los aplicadores que vistán equipo de protección personal, como lo requiere la etiqueta de este producto.
- **NO** haga el tratamiento a menos de una distancia de un pie (30 cm) de la línea de goteo de las plantas comestibles.
- **NO** contamine los sistemas públicos y privados de abastecimiento de agua.
- **NO** contamine el agua, los alimentos ni el forraje. Cubra o retire todo los alimentos, el forraje y el agua potable que estén expuestos.
- **NO** utilice el producto en tanques contaminados con borato.
- **NO** lo aplique a los nidos de avispas o avispones si no están adheridos al exterior de la estructura o dentro de espacios vacíos de las paredes.
- **NO** realice tratamientos durante la precipitación pluvial.
- **NO** permita el ingreso de residentes, niños, otras personas o animales domésticos al área inmediata durante la aplicación. **NO** permita el ingreso de residentes, niños, otras personas o animales domésticos al área tratada hasta que se haya secado el rocío. Después de la aplicación, el aplicador tiene la obligación de verificar si hay fugas que resulten en el depósito de la solución del tratamiento en ubicaciones diferentes a las indicadas en esta etiqueta. Si se detectan dichos depósitos, hay que limpiar el producto antes de retirarse del sitio de la aplicación. **NO** permita que las personas o los animales domésticos entren en contacto con áreas contaminadas ni que vuelvan a ocupar áreas contaminadas de la estructura hasta que la limpieza haya finalizado.
- **NO** rocíe sobre unidades de aire acondicionado ni tomas de aire.
- **NO** lo utilice en ambientes interiores salvo para la aplicación en espacios vacíos de las paredes.
- **NO** exceda el máximo de dos aplicaciones por año.
- **NO** lo aplique a los equipos de recreo ni a las áreas habitadas por animales domésticos.
- **NO** permita que las aplicaciones goteen o se escurran de la superficie tratada.
- **NO** lo aplique en cobertizos para botes, incluso sus pilotes o postes.
- **NO** lo aplique a una distancia menor de 5 pies (1.5 m) de pozos o cisternas.
- **NO** lo aplique en desagües franceses ni ningún otro desagüe permeable.
- Durante la aplicación superficial, deben cerrarse las puertas y ventanas cercanas al sitio de la aplicación.
- **NO** lo aplique a una distancia menor de 15 pies (4.6 m) de cuerpos de agua dulce: lagos, estanques, ríos, corrientes permanentes, pantanos, lagunas naturales y lagunas comerciales para peces. Debe haber una cubierta vegetal uniforme de amortiguación de 15 pies (4.6 m) entre la zona de aplicación y los cuerpos de agua dulce. (La cubierta vegetal uniforme se define como el terreno que sustenta vegetación de más de 2 pulgadas [5 cm] de altura en toda su superficie.) **NO** lo aplique a una distancia menor de 60 pies (18 m) de cuerpos estuarinos de agua. Los cuerpos estuarinos de agua son masas de agua de marea ligeramente salobre, tales como bahías, desembocaduras de río, cenagales y lagunas salobres.

Utilice **Termidor 80 WG** para eliminar y proporcionar control residual de las siguientes plagas: hormigas (acróbatas, argentinas, cabezonas, madereras, locas, domésticas olorosas, del pavimento, faraón y ladronas).

Utilice el **termiticida/insecticida Termidor® 80 WG** para eliminar las siguientes plagas:
escarabajos (mariquita, tenebriónido);
escarabajos del arce, cochinita de humedad;
ciempiés;
cucarachas (australiana, oriental, café ahumada);
grillos, domésticos;
tijeretas comunes, europeas;
moscardones;
milpiés;
lepismas de la harina o pececillos de plata;
arañas (viuda negra, violinista, de patas largas, campestre o vagabunda);
garrapatas, parda del perro;
avispa, cartoneras*;
avispa de chaqueta amarilla

***Termidor** no es un agente derribante.

Aplique una solución diluida al 0.06% de **Termidor 80 WG** para eliminar/controlar en el perímetro las plagas indicadas.

INSTRUCCIONES DE MEZCLADO

El **Termidor 80 WG** se ha formulado como un polvo seco que contiene un 80% de ingrediente activo y se ha envasado en paquetes solubles en agua. Los paquetes vienen dentro de un envase externo de plástico resellable. **NO** permita que los paquetes se humedezcan antes de incorporarlos al tanque de rociado. **NO** manipule los paquetes con guantes húmedos. **NO** maltrate los paquetes ya que eso podría romper el envase soluble en agua. Si se humedece un paquete antes de incorporarlo al tanque de rociado, vuelva a depositar el paquete "húmedo" dentro del envase externo resellable. El paquete "húmedo" aún puede reutilizarse. Vierta el contenido del paquete "húmedo" directamente en el tanque de rociado, según las siguientes instrucciones de mezclado. Los paquetes no utilizados deberán resellarse dentro del envase externo. Para preparar la mezcla de pulverización, saque los paquetes del envase externo y siga las instrucciones de mezclado que se indican a continuación. A fin de preparar 25 galones (94.6 L) de solución diluida de rociado al 0.06%, agregue un paquete de **Termidor 80 WG** al tanque de tratamiento ya lleno con agua de 1/4 a 1/3 de su capacidad. La manguera de carga debe estar equipada con un dispositivo antirretorno o bien el flujo de agua debe incluir una cámara de aire para evitar el sifonado del producto hacia el suministro de agua. Durante la agitación, agregue más agua hasta completar los 25 galones (94.6 L) de solución diluida final.

Para realizar el tratamiento, continúe la agitación y aplique un chorro grueso con un rociador de baja presión.

APLICACIONES A LAS SUPERFICIES EXTERIORES DE LAS ESTRUCTURAS INDICADAS Y DENTRO DE LOS ESPACIOS VACÍOS DE LAS PAREDES

Aplique la solución diluida final al 0.06% de **Termidor 80 WG** donde las plagas enumeradas penetren en la estructura, donde transiten, se arrastren o se oculten, o bien donde se encuentren sus nidos. Trate con un chorro grueso superficial en banda y a baja presión, hasta un ancho de 18 pulgadas (46 cm), alrededor de puertas, ventanas, respiraderos, tubos o cualquier otra abertura exterior y/o con un inyector para grietas y hendiduras en las grietas o los orificios perforados en el cemento donde las plagas enumeradas podrían penetrar en la estructura. Preste especial atención a tratar la junta donde el revestimiento exterior (de madera, vinilo, aluminio o cualquier otro material similar) haga contacto con el cemento de cemento, bloques o ladrillos. Trate las áreas donde todo alambre (eléctrico, telefónico o de TV por cable) ingrese en la casa. Se puede aplicar **Termidor 80 WG** en espuma en los espacios vacíos de las paredes para eliminar o controlar las plagas indicadas. Consulte la sección titulada **Aplicaciones de espuma** de esta etiqueta para obtener instrucciones específicas sobre la mezcla y aplicación de espuma.

APLICACIONES AL PERÍMETRO DE LAS ESTRUCTURAS INDICADAS

Aplique solución diluida final al 0.06% de **Termidor 80 WG** como rocío para superficies en general con chorro grueso y a baja presión, a lo largo del perímetro exterior del cimiento sobre un área de hasta un pie (30 cm) hacia arriba y un pie (30 cm) hacia afuera desde donde el suelo hace contacto con el cimiento. Aplique 2 cuartos de galón (1.9 L) de solución diluida final de rociado al 0.06% de **Termidor 80 WG** por cada 160 pies lineales (48.8 m). (Dicha proporción equivale aproximadamente a 1.5 galones (5.7 L) de solución diluida final de rociado por cada 1000 pies cuadrados [92.9 m²].) Si se encuentran nidos en el suelo a una distancia de hasta un pie (30 cm) del cimiento, se pueden tratar con **Termidor 80 WG**.

Se recomienda quitar o podar los arbustos, las matas y las ramas de árboles en contacto con la estructura. La vegetación que está en contacto con la estructura puede ofrecer a las hormigas una vía de acceso hacia la misma. Eso puede permitir que las hormigas habiten la estructura sin entrar en contacto con el tratamiento.

Condiciones de venta y garantía

Las **Instrucciones de uso** de este producto reflejan la opinión de expertos basada en el uso y las pruebas en el campo. Las instrucciones se consideran confiables si se siguen cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados intrínsecamente con el uso de este producto. Es posible que se obtengan resultados ineficaces u otras consecuencias imprevistas debido a factores tales como las condiciones climáticas, la presencia de otros materiales o el uso del producto de manera incongruente con el que se indica en su etiqueta, todo lo cual está fuera del control de BASF CORPORATION ("BASF") o el Vendedor. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el Comprador asumirá todos esos riesgos.

BASF garantiza que este producto cumple con la descripción química de la etiqueta y es razonablemente apto para los propósitos referidos en la sección titulada **Instrucciones de uso**, sujeto a los riesgos intrínsecos a los que se hace referencia anteriormente.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY PERTINENTE, BASF NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA SOBRE APTITUD NI COMERCIABILIDAD, NI NINGUNA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY PERTINENTE, EL RECURSO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR Y LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE BASF, YA SEA POR VÍA CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O CUALQUIER OTRA, SE LIMITARÁ AL REEMBOLSO DEL PRECIO DE COMPRA DEL PRODUCTO.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY PERTINENTE, BASF Y EL VENDEDOR RENUNCIAN A TODA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CONSECUENTES, EJEMPLARES, ESPECIALES O INDIRECTOS RESULTANTES DEL USO O EL MANEJO DE ESTE PRODUCTO.

BASF y el Vendedor ofrecen este producto, y el Comprador y Usuario lo aceptan, sujeto a las **Condiciones de venta y garantía** antes indicadas, las cuales pueden modificarse solamente mediante un contrato escrito, firmado por un representante debidamente autorizado de BASF.

PC309

NOTIFICACIÓN AL COMPRADOR

La compra de este material no le confiere ningún derecho de conformidad con las patentes que rigen este producto o el uso del mismo en países fuera de los Estados Unidos.

BASF ha formulado especialmente el **termiticida/insecticida Termidor®** y lo vende para el control de termitas o plagas según las instrucciones que figuran en esta etiqueta. El precio de compra del **termiticida/insecticida Termidor®** incluye una regalía mediante la cual el comprador adquiere una licencia prepagada de conformidad con los números de patente 5.801.189 en los Estados Unidos para utilizar solamente el **termiticida/insecticida Termidor®** específico comprado bajo esta etiqueta. El comprador acepta utilizar la cantidad comprada de **termiticida/insecticida Termidor®** solamente para los usos especificados anteriormente, incluso según los derechos de patente de BASF en los Estados Unidos, y se compromete a notificar los términos y condiciones de la presente licencia a todo comprador posterior. La compra de este producto no otorga ninguna licencia para usos del **termiticida/insecticida Termidor®** que no sean los que se especifican en esta etiqueta, y es posible que el uso de este producto con otros propósitos constituya una infracción de esta licencia y los derechos de patente de BASF. El titular de la licencia de esta etiqueta asume todo riesgo relativo a las patentes de otros. BASF se reserva el derecho de cancelar, modificar o restringir esta licencia en cualquier momento.

Termidor y el símbolo  son marcas registradas de BASF.

Raindrop es una marca registrada de Delavan Corporation.

Teejet es una marca registrada de Spraying Systems Co.

© 2013 BASF Corporation
Todos los derechos reservados.

Versión en español **NVA 2013-04-220-0149**
Basada en: la versión en inglés **NVA 2013-04-221-0095**

BASF Corporation
26 Davis Drive
Research Triangle Park, NC 27709

 **BASF**

The Chemical Company